

Instructivo

TSE-PRES-UTF N° 02/2022

Fecha: 07 de marzo de 2022

De: Dr. Oscar Abel Hassenteufel Salazar
Presidente
Tribunal Supremo Electoral

Para: **Partidos Políticos, Agrupaciones ciudadanas y organizaciones de las naciones y pueblos indígenas originario campesinos**

Asunto: **PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES A OO.PP. POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL TSE**

Urgente Revisar Comentarios Responder Archivar

La Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral tiene prevista la capacitación a las organizaciones políticas, la que fue incluida como una actividad recurrente en el Programa Anual Operativo 2022.

Los temas en los que se puede brindar la capacitación por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización, son los siguientes:

- Fiscalización del patrimonio, origen y manejo de los recursos de las organizaciones políticas.
- Fiscalización de los recursos y gastos de la campaña electoral.
- Manejo económico, fiscalización y rendición de cuentas en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas.

Al efecto, las organizaciones políticas interesadas deberán formalizar su interés a través de una nota dirigida a la Presidencia del Tribunal Supremo Electoral señalando el tema a desarrollarse, la fecha sugerida para la ejecución del evento, la modalidad de la capacitación (virtual y/o presencial) y la cantidad aproximada de participantes; asimismo, deberá incluirse los datos del contacto para la coordinación del evento (nombre, apellidos y número de celular).

Para el caso de la modalidad presencial ésta podrá desarrollarse en las ciudades capitales de departamento, siendo necesario que la solicitud sea remitida con treinta (30) días hábiles de anticipación a la fecha de ejecución del evento, propuesta por la organización política.

Para la modalidad virtual la nota de solicitud puede ser remitida de manera directa al correo institucional viviana.vacaflares@oep.org.bo o via whatsapp al número 73235377, tres (3) días antes de la ejecución del evento, el que será confirmado por la Jefatura de la UTF de manera directa al solicitante.

Atentamente.



Dr. Oscar A. Hassenteufel Salazar
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



c.c. archivo
OAHS/VCVV